Naciones Unidas S/PV.8667



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8667ª sesión

Lunes 18 de noviembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Allen	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Barkin
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Michon
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Ugarelli
	Polonia	Sra. Wronecka
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La situación en Libia









Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Libia, Excmo. Sr. Mohamed Siala.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ghassan Salamé, y la Cofundadora y Directora de Together We Build It, Sra. Rida Al Tubuly.

El Sr. Salamé participa en esta sesión por videoconferencia desde Túnez.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Salamé.

Sr. Salamé (*habla en inglés*): Tras siete meses y medio del conflicto en Libia, y en vista de la reciente exacerbación de las hostilidades en Trípoli y sus alrededores, nos encontramos cada vez más en una carrera contra el tiempo para alcanzar una solución pacífica que permita salvar muchas vidas. Presentaré al Consejo información actualizada sobre la situación de la seguridad antes de pasar a tratar la evolución política.

Me enoja y entristece informar de que hoy se ha producido otro incidente con un número alto de víctimas civiles. Una fábrica de galletas en el barrio de Wadi Rabia de Trípoli fue objeto de un ataque aéreo, según las primeras informaciones. El ataque ha causado lo que actualmente creemos son 10 muertos y más de 35 heridos. Parece que la mayoría de los muertos eran migrantes, pero al menos dos eran libios. Independientemente de si el ataque perpetrado contra la fábrica fue deliberado o indiscriminado, podría constituir un crimen de guerra. Estamos trabajando para verificar los hechos y proporcionaremos información actualizada al Consejo en consecuencia.

Más allá de la tragedia de hoy, las líneas del frente en el sur de Trípoli son sumamente variables. Los peligros y las consecuencias directas de la injerencia extranjera son cada vez más evidentes. Para colmar déficits de soldados, los mercenarios y combatientes de empresas militares extranjeras privadas participan cada vez más. Naturalmente, la introducción de esos combatientes experimentados ha llevado a que se intensifique la violencia. Me preocupa gravemente la expansión del fuego de artillería al norte, en dirección a la ciudad. En los últimos días, el número de civiles muertos y heridos ha aumentado y muchas familias están abandonando las zonas afectadas por el bombardeo. Una nueva exacerbación de los combates terrestres en esas zonas densamente pobladas podría llevar a consecuencias humanitarias desastrosas.

La utilización de poderío aéreo y la tecnología de precisión se ha convertido en un rasgo dominante de un conflicto que por lo demás es de baja intensidad. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) estima que los ataques con drones en apoyo de las fuerzas del Ejército Nacional Libio (ENL) sobrepasa el número total de 800 desde el inicio del conflicto. Se estima que el número total de ataques con drones en apoyo del Gobierno de Consenso Nacional se sitúa en torno a los 240. A nuestro juicio, la infraestructura y las operaciones con drones se ven facilitadas por las partes que son externas al conflicto. Entre septiembre y noviembre también se produjeron varios incidentes de ataques aéreos de precisión llevados a cabo por aeronaves desconocidas. Además, el uso cada vez mayor de bombas no guiadas en ataques aéreos realizados por las fuerzas del ENL en las zonas pobladas de Trípoli dio lugar a que aumentara el número de víctimas civiles.

La violencia se ve facilitada por la plétora de armas en la era de la Libia de Al-Qadhafi así como por los continuos cargamentos de material de guerra que entraron al país en violación del embargo de armas. Los informes indican que todo, desde las piezas de repuesto para aviones de combate a tanques, desde las balas a los misiles de precisión, se está llevando a Libia en apoyo de los distintos grupos que participan en los combates.

El aeropuerto de Mitiga sigue cerrado. Han transcurrido más de dos meses y medio desde que este punto de salida fundamental para la población civil de Trípoli y Libia occidental se ha visto obligado a cerrar debido a los bombardeos y ataques aéreos indiscriminados. El aeropuerto de Misrata, un pequeño centro mixto civil-militar, ubicado a 250 kilómetros al este de Trípoli, es ahora el único punto de salida para los libios en la zona occidental del país —que constituyen la mayoría de la población del país— para viajar al extranjero por vía aérea. Desde principios de septiembre, el aeropuerto de

Misrata también ha sido al menos blanco 11 veces de ataques aéreos de precisión.

El aeropuerto de Mitiga en Trípoli debe volver a abrirse lo antes posible. Junto con los Ministros del Interior y de Transporte del Gobierno de Consenso Nacional, estoy trabajando en una serie de medidas prácticas para alcanzar ese objetivo, en particular la delimitación clara entre los sectores civil y militar del aeropuerto, así como el establecimiento de una terminal específica de las Naciones Unidas.

Estoy decidido a ver el final de este conflicto debilitante. Mis colegas de la UNSMIL y yo estamos plenamente comprometidos y hemos trabajado incansablemente con los libios y con los asociados internacionales para preparar las etapas segunda y tercera de la iniciativa que anuncié el 29 de julio (véase S/PV.8588). Quisiera dar las gracias al Gobierno de Alemania por su labor de preparación de una cumbre internacional. Ya se han celebrado tres reuniones entre altos funcionarios y este miércoles, 20 de noviembre, habrá una cuarta reunión de carácter fundamental.

En el anterior debate, celebrado el 21 de octubre, los participantes lograron acordar un proyecto de comunicado en el que se esbozan seis grupos de actividades necesarias para poner fin al conflicto en Libia. En esos seis grupos se incluye la necesidad de retomar el proceso político liderado por los libios y la reforma económica que lo acompaña; un alto el fuego; la aplicación del embargo de armas y la reforma de la seguridad; así como la defensa del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Situar la aplicación del embargo de armas en el centro del compromiso internacional es esencial desde el punto de vista práctico y además transmite un mensaje al pueblo libio.

La UNSMIL ha trabajado para fundamentar un anexo operativo al proyecto de comunicado. Ese anexo tiene dos objetivos. Sirve para detallar los compromisos que asumieron los miembros del grupo de Berlín para poner fin al conflicto y promover el proceso político mediante acciones tangibles y verificadas con indicadores de referencia, lo que permite determinar las responsabilidades sobre esas acciones. Además, sirve de puente para el diálogo político entre las partes libias, que se pondrá en marcha bajo los auspicios de las Naciones Unidas inmediatamente después de la cumbre de Berlín.

Uno de los resultados tangibles de la cumbre internacional sería la instauración de un comité de seguimiento que trabajaría con la UNSMIL para aplicar los resultados convenidos en el comunicado final. Ese comité desempeñaría un papel fundamental para garantizar el respeto del alto el fuego y una mejor aplicación del embargo de armas. Contribuiría a apoyar el retorno al proceso político, la aplicación de las reformas económicas y financieras convenidas y los medios prácticos de garantizar que las violaciones del derecho internacional humanitario no queden impunes. Asimismo, el comité ayudaría al necesario proceso de desarme, desmovilización y reintegración para los grupos de todo el país.

En ese sentido, he mantenido un contacto activo con los Estados Miembros sobre una base bilateral. Agradecí particularmente la visita a Libia del Ministro de Relaciones Exteriores alemán, Sr. Heiko Maas, para informar al Primer Ministro Serraj sobre el proceso de Berlín, el 27 de octubre. La semana pasada viajé también a El Cairo para mantener encuentros muy positivos con el Ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Sr. Sameh Hassan Shokry Selim, y con otros altos funcionarios. El consenso y la unidad internacionales son esenciales para poner fin a la violencia y buscar la solución de la crisis a través del diálogo político.

Tengo grandes esperanzas de que el proceso de Berlín termine con éxito. Permítaseme subrayar una vez más que la aprobación del comunicado de Berlín no significa el fin del proceso, sino más bien el comienzo del tramo más importante de nuestra trayectoria destinada a situar de nuevo a Libia en el camino de la paz y la estabilidad. Como apoyo al proceso de Berlín, he mantenido una intensa comunicación con el Primer Ministro Serraj y con los comandantes de las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional. También me he reunido con el General Haftar y con los políticos que lo apoyan. Hay margen para llegar a un acuerdo sobre el fin del conflicto y hay bases para retomar el proceso político.

Asimismo, la UNSMIL ha llevado a cabo una extensa labor de divulgación entre los grupos libios, incluidos los de la diáspora. A esas reuniones han asistido comandantes de unidades que participaron en los combates, sus representantes civiles y grupos políticos de todo el país. La rabia y la frustración por el conflicto y el intenso deseo de que este termine quedaron muy claros en esas conversaciones.

Me complace informar de que siguen en pie los esfuerzos en apoyo del proceso político. El Gobierno egipcio ha estado trabajando con miembros de la Cámara de Representantes para tratar de unificar ese órgano. Mientras un grupo de miembros de países occidentales continúa reuniéndose de manera independiente en

Trípoli, estamos en contacto permanente con los diversos grupos de la Cámara de Representantes y los hemos estado alentando a mantener la integridad de su asamblea. Las organizaciones asociadas también han celebrado consultas secundarias, en las que los participantes han subrayado una vez más su deseo de lograr una solución pacífica del conflicto y han propuesto ideas para seguir avanzando. Todos estos son acontecimientos positivos, que reflejan la voluntad y el compromiso de poner fin al conflicto y volver a la vía política para poner fin a la crisis en el país.

Paralelamente a nuestros esfuerzos en el ámbito nacional, seguimos trabajando directamente con las comunidades libias. Para abordar la polarización en el país, recientemente hemos organizado dos talleres destinados a frenar la incitación y el uso del discurso de odio en los medios de comunicación. Esos talleres han reunido a periodistas, editores y activistas de los medios sociales, así como instructores en materia de derechos humanos y representantes de plataformas de medios sociales. Nuestro objetivo final es establecer un código de conducta para los medios de comunicación en Libia.

En el nivel de base, a mediados de octubre celebramos el último de un conjunto de tres actos pensados para apoyar a los mediadores locales. Más de 120 libios —entre ellos 23 mujeres— asistieron a esas reuniones, cuyo objetivo era establecer una red nacional de mediadores que incluirá a líderes tribales, ancianos, representantes de la sociedad civil, activistas jóvenes y mujeres, académicos y empresarios, todos los cuales gozan de la credibilidad y el respeto de los grupos que representan.

Las elecciones municipales siguen en suspenso tras una sentencia judicial dictada en junio que anuló la normativa electoral por la que se regían. Un reflejo positivo del espíritu democrático en Libia es el hecho de que, a pesar de ello, numerosos alcaldes estén solicitando renovar por medio de elecciones el mandato finalizado de sus consistorios. Recientemente me reuní con el presidente del Comité Central de las Elecciones Municipales, quien me aseguró que el Comité estaba dispuesto a reanudar las elecciones municipales una vez que se restablezca la base jurídica. El 4 de noviembre, el Tribunal de Primera Instancia de Sabha validó los resultados de las elecciones municipales de Sabha que tuvieron lugar el 27 de abril. Aunque sigue pendiente otra impugnación judicial de los resultados y aunque el demandante ha anunciado que si la sentencia los valida apelará al Tribunal Supremo, se trata de un acontecimiento importante y apreciado para la mayor ciudad del sur de Libia. En la zona norte de Libia, en Sirte, los organismos de las Naciones Unidas pusieron en marcha un proyecto para ayudar a los jóvenes y adolescentes a convertirse en agentes activos del cambio y de la paz. Se trata de una primera y positiva tentativa de aplicar, en el contexto libio, la resolución 2250 (2015), relativa a los jóvenes y la paz y la seguridad.

Permítaseme que aproveche esta oportunidad para abordar una vez más la situación de la Sra. Siham Sergewa, la diputada que fue secuestrada el 17 de julio, cuando se encontraba en su casa. Desde hace más de cuatro meses, las autoridades de la zona oriental han sido incapaces de proporcionar información sobre el paradero de esta legisladora y valiente activista en pro de los derechos humanos. La desaparición de la Sra. Sergewa se enmarca en un patrón más amplio de violencia contra las mujeres en todo el país. La Misión está documentando casos de asesinatos y desapariciones forzadas, entre ellos el de una mujer libia de 70 años que fue secuestrada cuando se encontraba en su casa en Bengasi, tras haber sido acusada de practicar la brujería. Además, las mujeres migrantes y refugiadas en Libia, tanto si están privadas de libertad como si no, corren peligro de sufrir violaciones y otros tipos de violencia sexual y de género, explotación sexual y prostitución forzada.

Como aspecto positivo, me complace informar de que las mujeres libias han sido reconocidas por sus esfuerzos en la consolidación de la paz. El 16 de octubre, la BBC nombró a la Sra. Rida Al Tabuly —activista por la paz y Cofundadora y Directora de la organización Together We Build It, a la que el Consejo tendrá ocasión de escuchar hoy— como una de las 100 mujeres más influyentes de 2019.

En Trípoli, la repercusiones del conflicto siguen afectando a la población civil. Más de 200 civiles han perdido la vida y más de 128.000 personas han huido de sus hogares desde que se inició el conflicto el 4 de abril. Sigue habiendo más de 135.000 civiles en primera línea del conflicto, y otras 270.000 personas viven en zonas directamente afectadas por el conflicto. Desde el inicio de 2019, la violencia en Libia ha tenido un impacto devastador sobre la atención sanitaria en el país; además, se han registrado 60 ataques contra instalaciones sanitarias, personal médico y ambulancias. Hemos observado un claro patrón de ataques aéreos de precisión dirigidos contra las instalaciones médicas de las fuerzas del Gobierno de Consenso Nacional. Dirigir ataques de manera deliberada contra instalaciones sanitarias y personal médico, así como matar o dañar intencionadamente a personas enfermas o heridas, podrían constituir crímenes de guerra.

Los migrantes y refugiados siguen corriendo el riesgo de ser víctimas de asesinatos, torturas y otros maltratos; de detenciones arbitrarias y privación ilegal de la libertad; de violaciones y otras formas de violencia sexual y de género; de esclavitud y trabajos forzosos; y de extorsiones y explotación. También sigue suscitando gran preocupación el traslado de migrantes interceptados en el mar por el Servicio de Guardacostas de Libia a centros de detención oficiales y no oficiales, incluidos el centro de detención de Zawiya y el centro de detención de Tayura, que, según informaron las autoridades el 1 de agosto, iba a ser clausurado.

Tras una evaluación realizada en octubre de 2019 del sector de la atención sanitaria, quedó patente que se había producido un marcado aumento de las necesidades sanitarias no satisfechas, en particular de las mujeres y las niñas. Más del 24 % de los centros de atención de la salud están cerrados debido al conflicto, los cortes de electricidad o los daños estructurales, y en muchos otros centros de atención de la salud los servicios están interrumpidos. Los niños no pueden acudir a las escuelas, decenas de las cuales han sido destruidas. Además, casi 30 escuelas se están empleando como refugios para personas desplazadas.

Las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios han prestado asistencia humanitaria a más de 310.000 personas este año. Lamentablemente, las necesidades humanitarias superan los medios de que disponemos. Hasta la fecha, se ha financiado menos de la mitad del llamamiento de 202 millones de dólares en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria para Libia. Aliento a los donantes a que nos ayuden a reducir el déficit de financiación.

En el sur de Libia, el equipo de las Naciones Unidas en el país sigue prestando apoyo a la población ahali desplazada desde Murzuq, de la cual muy pocos integrantes han regresado a sus hogares. La UNSMIL ha seguido reuniéndose con los dirigentes de las comunidades ahali y tebu para resolver las reivindicaciones subyacentes entre las comunidades y permitir el regreso seguro y digno de la población ahali.

Lamento informar al Consejo de que no hay novedades en relación con mi llamamiento para que se nos proporcione más información sobre el ataque del 10 de agosto, en el que murieron tres funcionarios de las Naciones Unidas y otros dos resultaron gravemente heridos. Hace unos días llegó una comisión de investigación enviada desde la Sede, y exhorto a todas las partes libias a que cooperen positivamente con ese órgano. Los dos funcionarios heridos siguen recuperándose. Estamos comprometidos a permanecer en Libia para prestar servicio al pueblo libio.

Es una especie de cliché decir que las próximas semanas serán críticas, pero esta afirmación es, una vez más, cierta en el caso de Libia. Se corre el riesgo de que la inversión externa en el conflicto supere el nivel de implicación nacional, lo que despojaría a los libios del control sobre el futuro de Libia y lo pondría en manos de partes extranjeras. Una vez que se la ha invitado, la intervención extranjera es el huésped que se instala y se hace con el control de la casa.

Redunda en interés de todos los libios rechazar la injerencia exterior en los asuntos de su país, y espero que apoyen su llamamiento a los agentes externos para que se adhieran al embargo de armas y se comprometan de manera tangible a poner fin al conflicto sobre el terreno antes de que sea demasiado tarde. Poner fin al conflicto y aceptar el camino a seguir es una perspectiva realista. Sabemos cuáles son las partes. Sabemos cuáles son, a grandes rasgos, los elementos principales del acuerdo. Existen opciones para un marco constitucional temporal y a más largo plazo. La legislación electoral ya se ha elaborado anteriormente. Todo es claramente posible.

Todo lo que se necesita ahora es que la comunidad internacional se una para proporcionar el paraguas necesario bajo el cual las propias partes libias puedan unirse para poner fin al conflicto y reanudar el diálogo. Las Naciones Unidas están y permanecerán en Libia para apoyar al pueblo libio en su viaje.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Salamé por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Al Tubuly.

Sra. Al Tubuly (*habla en inglés*): Me llamo Rida Ahmed Al Tubuly. Es un honor y un privilegio para mí hablar hoy ante el Consejo de Seguridad. Sr. Presidente: Le agradezco la invitación y la oportunidad que me ha brindado.

Me gustaría subrayar que este privilegio no me ha sido concedido por casualidad. Considero que me he ganado esta oportunidad tras una larga lucha en pro de mis derechos como mujer libia. La lucha que emprendí en favor de mis derechos la inició por primera vez por mi difunto padre, que se resistió valientemente a las normas sociales de la Libia de los años ochenta. Me animó a continuar mi educación a pesar de las críticas que recibió de sus compañeros de entonces, quienes, en general, dudaban del valor de la educación de las mujeres.

Él siempre me dijo que lo importante es ser independiente. Gracias a él, no solo continué mi educación,

sino que me convertí en profesora universitaria, finalicé una maestría y un doctorado en farmacología clínica y una maestría en derecho internacional de los derechos humanos. De hecho, en la Constitución de 1951 se reconoce el derecho de todos los libios a la educación, y la afirmación del derecho de la mujer a la educación permitió que muchas niñas, de edades incluso mayores a las de los alumnos de la escuela primaria, asistieran a la escuela.

Recuerdo que, cuando tenía 8 años, compartí escritorio con una chica que doblaba mi edad —ella tenía 16 años en ese momento—. Los padres de esa chica solo le permitieron ir a la escuela porque el Gobierno en ese momento se esforzó por fomentar la educación de las niñas. Esta historia no trata de logros personales o de un debate histórico. Esta historia es el perfecto ejemplo de que los libios albergan el potencial de lograr avances en el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y todos los demás aspectos de la vida cuando los responsables de la toma de decisiones se esfuerzan suficientemente para facilitar y liderar ese progreso.

Todos sabemos que los cambios sociales suelen ir precedidos de cambios políticos. Lamentablemente, en este momento, Libia está atravesando un proceso político poco convencional. No obstante, los libios corrientes y los responsables de la toma de decisiones en Libia no son los únicos agentes en el proceso político. Cabe considerar que la comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas, es la principal mediadora del proceso actual.

Al convertirme en Directora y Cofundadora de Together We Build It, que se creó en Libia en 2011, he tenido la oportunidad de participar en esfuerzos de promoción y campañas de concienciación sobre el papel de las mujeres en el proceso de paz formal. A menudo los responsables de la toma de decisiones a nivel internacional nos dicen que la razón por la que se excluye a las mujeres del proceso de paz oficial es porque los agentes libios están en contra de la participación política de las mujeres y que, si queremos garantizar que las mujeres libias ocupen un puesto en la mesa de negociaciones, tenemos que ejercer presión interna sobre los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional. Pero eso me lleva a la siguiente pregunta: si no hay medios para que los ciudadanos libios corrientes participen en el proceso político, ¿cómo podremos cambiar esos hechos sobre el terreno?

Tal vez hoy el Consejo esperase que yo hablara únicamente de las mujeres en Libia y de la increíble labor que están realizando sobre el terreno, y que terminara mi declaración formulando recomendaciones sobre cómo apoyar a las mujeres libias y su papel en la consolidación de la paz. De hecho, quiero hablar del poder del pueblo, del que las mujeres y los jóvenes libios constituyen la mayoría. Desde 2014, después de las últimas elecciones parlamentarias en Libia, los ciudadanos corrientes han quedado completamente excluidos del proceso político. Esa exclusión no solo es culpa de los agentes libios, sino que también forma parte de la responsabilidad de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) y de otros agentes de la comunidad internacional que dirigen y facilitan el actual proceso político en Libia.

No obstante, si las elecciones no son posibles, entonces la UNSMIL y la comunidad internacional deben ser creativas e innovadoras a fin de idear maneras de facilitar y dirigir un proceso político que incluya al público en general y a ambos sexos. Por ejemplo, tras cuatro años de exclusión, el año pasado la UNSMIL permitió la participación de los ciudadanos libios corrientes en el proceso político mediante la realización de consultas a nivel nacional.

Si se mantiene una conversación política con los libios corrientes en la calle, dirán que a la comunidad internacional no le importan sus voces. Lo único que importa es lo que la comunidad internacional dice y hace para ayudar a apoyar y forjar la paz en Libia. Cuando interactuamos con miembros de la comunidad internacional, a menudo se nos dice que el conflicto en Libia es un asunto interno, y que por lo tanto los libios deben unirse para construir la paz y poner fin a esta guerra. Estamos totalmente de acuerdo y eso es precisamente lo que hemos estado haciendo. Eso es lo que han estado haciendo las mujeres y los jóvenes, pero la comunidad internacional no ha tomado en serio nuestros esfuerzos. En nombre de la diplomacia preventiva, la consolidación del Estado y la consolidación de la paz, la comunidad internacional apoyó a los elementos perturbadores en lugar de a los constructores de la paz. La comunidad internacional empoderó y legitimó a la minoría violenta en lugar de empoderar a la mayoría pacífica. Lamentablemente, en estos días, algunos miembros de la comunidad internacional parecen estar haciendo la vista gorda al permitir que una avalancha de armas y municiones llegue a manos de los grupos violentos.

Neville Chamberlain dijo una vez, “En la guerra, sea cual sea el bando que se proclame vencedor, no hay vencedores, sino solo perdedores, y ciertamente eso es válido en el caso de Libia. El número de heridos y

muertos aumenta cada día, no solo en los campos de batalla y las zonas donde se producen los enfrentamientos, sino también en el frente de las actividades políticas y pacíficas. Los secuestros y asesinatos han ido en aumento desde que se inició la guerra civil libia, y dos prominentes ejemplos de ello lo son el asesinato de Salwa Bugaighis y, más recientemente, el secuestro de Seham Sergewa, cuya suerte aún se desconoce. Lo cierto es que los principales perdedores en este conflicto son las personas que están excluidas de las negociaciones políticas y de paz, y que no tienen voz ni voto sobre cómo debería ser el país con el que sueñan.

Una amiga mía publicó lo siguiente hace dos días en Facebook:

> "Han pasado ocho meses desde que dejé mi casa. Extraño cada detalle de mi hogar. Duele el hecho de que no la abandonamos voluntariamente, sino por vernos obligados a escapar a toda prisa de una muerte segura. Cuando el camino a casa se vuelve mortal, ya no puedes visitarla ni verla de otra manera que no sea a través de mapas satelitales en línea. Las últimas fotos de satélite mostraban que nuestro coche también fue robado. Ahora, finalmente, estamos arruinados moral y materialmente."

Esto es muy doloroso. Si la UNSMIL y la comunidad internacional aspiran seriamente a llevar la paz a Libia, entonces deben escuchar a los libios comunes y corrientes, y deben empoderar y legitimar a las personas que no ponen condiciones para la paz que tengan como base sus intereses personales y políticos. La comunidad internacional y la UNSMIL, que tienen el mandato de facilitar el proceso de consolidación de la paz, deben reconformar la mesa para las negociaciones de paz a fin de, en primer lugar, redistribuir el poder; en segundo lugar, redefinir el poder; y, en tercer lugar, hacer que el poder sea sensible al género. Ahora bien, ¿cómo podemos reconformar la mesa para las negociaciones de paz a fin de que sea inclusiva? En realidad, el Consejo de Seguridad ha venido dando respuesta a esa pregunta en sus resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015), así como en resoluciones subsiguientes. Ese es el mandato del Consejo. Cuando hablé de la Constitución de 1951 y de la educación de las niñas, en la parte inicial de mi declaración, apunté que el Gobierno desempeñó un papel y que los padres libios no se resistieron a la educación de las niñas. Por el contrario, muchas familias enviaban a sus hijas a la escuela. Lo mismo podría suceder ahora. Si el Consejo implementa las resoluciones 1325 (2000) y 2250 (2015), no creemos que el pueblo libio rechace la inclusión de la mujer.

El papel que desempeñan las Naciones Unidas y la comunidad internacional en Libia no solo es importante, sino también transformador. Insto al Consejo de Seguridad a que tome las decisiones necesarias para detener la corriente de armas que entra a Libia, lo que a su vez pondrá definitivamente fin a la guerra; y para apoyar el proceso de paz y fomentar la estabilidad en Libia. Libia ha llegado a una situación en la que lo que el Consejo hace y dice, y la manera en que este órgano interactúa con los actores nacionales y locales, realmente importan. Para nosotros, los libios, trabajar por la consolidación de la paz no es una opción, pero para el Consejo sí lo es, y hoy el Consejo debe tomar una decisión. Ahora bien, ¿tomará el Consejo la decisión correcta y apoyará a la mayoría pacífica en Libia? ¿Se mantendrán unidos los miembros del Consejo, como miembros de la comunidad internacional, contra cualquier agente que apoye la violencia en Libia? Cuando el Consejo tome una decisión, le pido que recuerde a las personas que están sobre el terreno, a las familias libias que abandonaron sus hogares y a los activistas que siguen muriendo. Queremos que la comunidad internacional ayude a garantizar que Libia vuelva a su edad de oro, aquella en la que las personas apoyaban el progreso de su país.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Al Tubuly por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiéramos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ghassan Salamé, por su exposición informativa, y asegurarle que puede contar con nuestro pleno apoyo. También damos las gracias a la Sra. Rida Al Tubuly por su exposición informativa, y la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Libia, Excmo. Sr. Mohamed Siala.

Hoy me centraré en dos cuestiones, a saber, primero abordaré los acontecimientos sobre el terreno y en el frente político, y luego me referiré a la evolución de la situación humanitaria. En cuanto a los acontecimientos políticos, reiteramos nuestro apoyo a la propuesta en tres etapas anunciada por el Representante Especial, Sr. Salamé, a finales de julio (véase S/PV.8588). El primer paso se dio gracias a la voluntad de las partes beligerantes libias de cooperar con la tregua humanitaria durante el Eid Al-Adha, así como a los progresos bastante significativos que representaron las tres reuniones

preparatorias celebradas en Berlín para concluir la segunda etapa de una conferencia internacional sobre Libia. Esperamos que la próxima reunión preparatoria garantice que esta Conferencia tan esperada se celebre lo antes posible. Ello, a su vez, podría dar lugar a una conferencia nacional entre libios encaminada a poner fin a las catastróficas consecuencias humanitarias de un conflicto que ha causado numerosas víctimas civiles y ha desplazado a más de 140.000 personas de las zonas de conflicto, y en el que además se producen constantes ataques contra la infraestructura civil, el más reciente de los cuales lo es el bombardeo de una fábrica en Wadi Rabii esta mañana, en el que murieron y resultaron heridas decenas de personas.

Pedimos que se detenga la incitación al odio en aras de consolidar los esfuerzos encaminados a reanudar un proceso político basado en el diálogo, poner fin a la división institucional y allanar el camino hacia una seguridad y una estabilidad sostenibles, como parte de un proceso democrático inclusivo, mediante elecciones presidenciales y parlamentarias transparentes, de conformidad con los entendimientos de París, Palermo y Abu Dabi. Reiteramos nuestro llamamiento al Consejo para que recuerde a todos los Estados Miembros la importancia de cumplir los compromisos contraídos en virtud de las resoluciones pertinentes sobre el embargo de armas a Libia —que el Representante Especial acaba de subrayar en su exposición informativa— ya que toda violación del régimen de sanciones obstaculizará los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales e internacionales para prevenir la intensificación del conflicto en ese país. También reiteramos la importancia de ayudar a todas las partes libias a iniciar un diálogo sincero, a restablecer el estado de derecho en todo el país y a garantizar que exista un control sobre las armas, y apoyar a Libia en la creación de instituciones de seguridad unificadas a fin de hacer frente a todos los problemas de seguridad que socavan su estabilidad, seguridad e integridad territorial.

En segundo lugar, en el frente humanitario, el empeoramiento de los enfrentamientos armados aumenta cada día el sufrimiento del pueblo libio. Ello ha afectado a los grupos más vulnerables, entre ellos los migrantes ilegales en los centros de detención. Respaldamos la propuesta del Representante Especial del Secretario General acerca de la importancia de liberarlos, proporcionarles refugio seguro, ya sea en espera de la tramitación de las solicitudes de asilo o la prestación de asistencia con miras a su repatriación a sus países de origen. Pedimos a todas las partes en Libia que actúen con moderación y respeten el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos y no ataquen a los civiles ni la infraestructura civil y garanticen el acceso seguro de los organismos y el personal humanitarios a las zonas afectados con el fin de proporcionar asistencia humanitaria a las personas necesitadas.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Ante todo, quiero saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Libia, y darle la bienvenida en el Consejo de Seguridad. Saludamos los esfuerzos y la encomiable labor que realiza el Sr. Salamé junto a su equipo en el terreno. Quisiéramos iniciar agradeciendo a la Sra. Rida Al Tubuly por la información presentada, especialmente la relativa al impacto del conflicto en los grupos más vulnerables. Es en estos momentos de grandes desafíos que se hace imprescindible la labor admirable que vienen realizando organizaciones tales como Together We Build It, que la Sra. Al Tubuly dirige.

Observamos con preocupación la rápida reducción del espacio público para que las mujeres y los jóvenes libios expresen sus opiniones y participen activamente en los procesos políticos, así como las continuas amenazas, intimidación y violencia, incluidas las violaciones sexuales y de género, a las que son sometidos. Hacemos un llamado a las autoridades libias a proteger y promover los derechos de las mujeres, incluidas las defensoras y defensores de derechos humanos, para que puedan realizar su labor sin temor a represalias y a apoyar su plena y activa participación en el espacio público y en 1os procesos políticos. En ese sentido, consideramos esencial que se celebren consultas sistemáticas con las mujeres, los jóvenes e indígenas, en apoyo a los trabajos de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

La República Dominicana condena categóricamente los actos de violencia cometidos contra civiles e infraestructuras civiles en violación del derecho internacional humanitario, que afectan de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables, en especial a los niños. La situación humanitaria resultante de estos factores continúa siendo motivo de preocupación. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el número de desplazados internos ha aumentado considerablemente en los últimos meses, tras la campaña militar que inició el pasado abril. Lamentamos el hecho de que esta situación haya creado un escenario conducente al incremento de víctimas de la trata de personas y enormes retos para la protección de la población civil en general. Aun cuando el número de migrantes que intentan llegar a las costas europeas ha disminuido, la tasa de mortalidad de las personas que

intentan emprender el trayecto a través del Mediterráneo, ha aumentado significativamente, en comparación al año anterior. Aquí me gustaría detenerme y referirme a un estudio recién publicado por la OIM y el Programa Mundial de Alimentos, en el que se concluye que los principales factores que impulsan a estos migrantes incluyen las razones económicas, la inseguridad, el conflicto, el hambre, la degradación ambiental y los choques relacionados con el clima. Vemos una vez más cómo estos factores no sólo tienen un impacto nefasto en las personas, sino también efectos regionales de dimensiones alarmantes.

Nos inquietan igualmente los crecientes reportes de la participación de combatientes extranjeros en el conflicto interno de Libia, lo cual creemos exacerba la situación ya crítica que vive este país. A esto se añaden las violaciones flagrantes al embargo de armas, que se identifican en el reporte del Grupo de Expertos. La tendencia actual de utilizar equipos militares cada vez más sofisticados y letales, como drones artillados, misiles guiados y demás, constituyen un elemento desconcertante. La estricta implementación del embargo de armas es primordial para la protección de los civiles y el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en Libia y el resto de la región.

Finalmente, hacemos un llamado a que las partes retomen las negociaciones, sin precondiciones. No existe una solución militar a la situación en Libia. La clave es y siempre será el diálogo. Exhortamos a todos los actores en el conflicto y la comunidad internacional a trabajar en aras de una exitosa conferencia en Berlín, que logre devolver la paz y la estabilidad que el pueblo libio tanto desea y merece.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Formularé la siguiente declaración en nombre de los tres Estados de África miembros del Consejo de Seguridad, a saber, Côte d'Ivoire, Sudáfrica y Guinea Ecuatorial.

En primer lugar, quisiéramos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sr. Ghassan Salamé, por la detallada e ilustrativa exposición informativa que nos acaba de brindar. Extendemos asimismo nuestro agradecimiento a la Sra. Rida Al Tubuly por su exposición informativa.

Ocho años han transcurrido ya desde el inicio del conflicto libio. Los tres Estados africanos miembros del Consejo continúan observando con preocupación el estancamiento de esta crisis que, por las características propias que presenta, se encuentra lejos de alcanzar una solución próxima. Por ello, instamos a las partes a establecer un alto el fuego definitivo, reiterando el mensaje de que no cabe solución militar en Libia, la única vía es a través de la negociación y un diálogo inclusivo, que derive en una solución política que permita alcanzar una paz estable y duradera en todo el país. Reiteramos así, el llamado al alto el fuego, a la negociación, la reconciliación y la unificación del pueblo libio, con miras a un futuro próspero, en el que los propios libios tomen las riendas de sus decisiones. En el día de hoy, permítasenos centrarnos en tres cuestiones importantes.

En primer lugar, nos preocupan las graves consecuencias que acarrea la perpetuación de este conflicto, sobre todo en lo que respecta al ámbito humanitario y de seguridad, que tienen graves consecuencias para África Subsahariana. Lamentamos profundamente el impacto de este prolongado conflicto sobre la población civil, que ha dejado más de 128.000 personas desplazadas. Los tres Estados africanos miembros del Consejo seguimos preocupados por la situación de los migrantes y los refugiados retenidos en centros de detención, y esperamos que sean tratados con humanidad y dignidad. Asimismo, debería prestarse la atención necesaria al elevado número de vidas perdidas en las costas libias. En este sentido, acogemos con beneplácito los esfuerzos del Sr. Ghassan Salamé en la búsqueda de un acuerdo para el cierre de dichos centros.

En segundo lugar, expresamos nuestra enérgica condena a los ataques en las áreas civiles e infraestructura civil, así como contra los centros de salud y su personal, Deseamos recordar a todas las partes en el conflicto que estas acciones, así como el trato inhumano de los migrantes y los refugiados son una flagrante violación del derecho internacional humanitario.

En tercer lugar, las continuas violaciones del embargo de armas representa un desprecio flagrante de la autoridad del Consejo. Por esta razón, exhortamos a todas las partes, así como a la comunidad internacional, a que respeten y lleven a cabo una aplicación rigurosa de la resolución 2491 (2019) y las correspondientes aprobadas por este Consejo.

Relacionada a esta cuestión, cabe resaltar la reiterada preocupación manifestada ante este Consejo por nuestras respectivas delegaciones, respecto de las persistentes injerencias extranjeras, como así también lo ha manifestado el Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia. Por esta razón, hacemos un llamamiento a los países con influencia sobre las partes y a toda la comunidad internacional para intermediar y reorientar

este proceso en la búsqueda de una solución pacífica real y efectiva a este conflicto. Reiteramos, además, el llamamiento de la Unión Africana al nombramiento de un enviado especial conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para Libia a fin de cooperar y reforzar el trabajo del Sr. Ghassan Salamé.

Acogemos con beneplácito la iniciativa de Alemania de apoyar al Sr. Salamé en su aplicación de su proceso de tres puntos mediante la celebración de la conferencia internacional de partes externas influyentes en el conflicto. Esperamos que la conferencia de Berlín produzca resultados positivos que ofrezcan soluciones urgentes a esta grave crisis.

A su vez, aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Sr. Salamé y a la UNSMIL por su incansable trabajo y su firme compromiso en la búsqueda de una solución política en Libia. Los tres países africanos le reiteran su apoyo inquebrantable.

Desde aquí, queremos instar a la comunidad internacional a aunar esfuerzos en la búsqueda de soluciones efectivas y pacíficas a este conflicto, abordado desde una perspectiva más objetiva y constructiva, teniendo en cuenta los elementos culturales, ideológicos y políticos del pueblo libio. Creemos que la labor de este Consejo no solo debe quedarse en palabras, sino se materialice en acciones concretas y efectivas.

Para terminar y a título nacional, que como lo acaba de señalar el Sr. Salamé, la comunidad de migrantes y civiles libios acaba de sufrir otro episodio de ataques que han cobrado numerosas vidas inocentes. ¿Hasta cuándo se deberá permitir que continúen estas atrocidades? En 2011, el ataque de las fuerzas de la OTAN se justificó para proteger a la población libia. ¿Es que hoy Libia ya no tiene población civil?

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Representante Especial Salamé y a su equipo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia. También doy las gracias a la Sra. Al Tubuly por su amplia y esclarecedora exposición. En particular, doy la bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de Libia.

En primer lugar, permítaseme estar totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Representante Especial del Secretario General. Es una especie de cliché cuando decimos que dijo que los próximos días y semanas serán fundamentales para Libia. Lamentablemente, eso es muy cierto en vista de la situación actual. Se ha referido amablemente al proceso de Berlín. No tengo mucho que añadir, ya que ha hablado de forma muy exhaustiva al respecto. No obstante, permítaseme reiterar que dentro de dos días se celebrará otra reunión de las llamadas reuniones de altos funcionarios del proceso de Berlín. Desde nuestro punto de vista, será una reunión importante.

Permítaseme reiterar que el único objetivo del proceso de Berlín es prestar apoyo a los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General Salamé y de las Naciones Unidas para facilitar una solución política para Libia. Ello requiere un enfoque más coherente de la comunidad internacional a cuestiones como el embargo de armas, el alto el fuego, la reanudación del proceso político, el respeto del derecho internacional humanitario y los derechos humanos y varias reformas que se necesitan con urgencia.

Consideramos que, a pesar de todas las cuestiones pendientes, podemos avanzar en nuestras negociaciones y apoyar al Representante Especial del Secretario General y ayudar a reanudar el diálogo político entre los libios. Eso es exactamente lo que sugirió el Representante Especial del Secretario General Salamé el 29 de julio, cuando presentó su plan de tres puntos al Consejo (véase S/PV.8588).

No quiero abundar en todas las cuestiones que figuran en el orden del día, sino deseo centrarme en dos cuestiones hoy: en primer lugar, el embargo de armas y, en segundo lugar, el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Permítaseme comenzar por la aplicación del embargo de armas. Todos sabemos que la acción decisiva y rápida de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad es cada vez más apremiante a la luz del número cada vez mayor de víctimas civiles. Por consiguiente, exhortamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que detengan de inmediato toda entrega de armamentos. Hay que poner fin de inmediato a la corriente ilícita de armas. Todos sabemos que no podrá haber ninguna solución militar al conflicto en Libia.

En ese contexto, diré unas palabras a título nacional sobre el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Creo que es justo decir que la labor del Comité de Sanciones contra Libia probablemente sea, lamentablemente, hoy más importante que nunca. En ese sentido, quisiera mencionar el caso del Sr. Moncef Kartas, miembro y experto en armas del Grupo de Expertos del Comité. Los miembros del Consejo están al tanto del caso. Permítaseme decir que entendemos y respetamos que se trata de una cuestión judicial en Túnez pero, al mismo tiempo, es una cuestión

del Comité de Sanciones contra Libia y del Consejo. Por ese motivo, quisiera reiterar que Túnez debe cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 y concluir todas las acciones judiciales o solicitar autorización para continuarlas de conformidad con la Convención.

Lamentablemente, el problema se ha perpetuado aún más. El Presidente del Comité no podrá presentar el informe periódico de sus actividades al Consejo de Seguridad porque se bloqueó la presentación de una versión puramente fáctica de las actividades del Comité en el caso de Kartas. Esperamos que los miembros del Consejo y los Miembros de la Organización cumplan con sus compromisos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de todas las convenciones que han firmado. La señal que enviamos como Consejo al no poder ponernos de acuerdo sobre declaraciones meramente fácticas contraviene lo que todos nuestros dirigentes reafirmaron en septiembre, a saber, que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad son fundamentales.

En segundo lugar, quisiera referirme a la cuestión del respeto del derecho internacional humanitario, los derechos humanos y los derechos de la mujer. Lamentablemente, como quedó muy claro una vez más en la exposición de la Sra. Al Tubuly, las mujeres, los niños, los migrantes y los refugiados están expuestos a bombardeos de artillería indiscriminados, a la explotación y a la violencia sexual y por razón de género. Quisiera dar las gracias a la Sra. Al Tubuly por haber ofrecido al Consejo información de primera mano sobre la situación en Libia. Encomiamos su valor y abnegación, así como la de la sociedad civil libia, por su difícil labor en un entorno peligroso. Sabemos que las mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos en particular son con frecuencia blanco de ataques, a menudo para silenciarlas y crear un clima de miedo. No podemos permitir que eso suceda. Las mujeres deben estar representadas en la vida política y social y sus voces deben ser escuchadas. Sin duda, seguiremos apoyando la labor de la Sra. Al Tubuly siempre que podamos.

Antes de concluir, permítaseme también aprovechar esta ocasión para exhortar una vez más a las autoridades libias a que continúen la búsqueda de la legisladora de la Cámara de Representantes Siham Sergewa, cuyo paradero sigue sin conocerse.

Sr. Ugarelli (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión y las completas presentaciones de los ponentes, quienes nos han descrito un escenario urgido en la atención de este Consejo. Saludamos, igualmente, la presencia del Canciller de Libia.

El Perú observa con profunda preocupación la exacerbación de la violencia y el sufrimiento en diversas zonas del territorio libio, que viene arrojando nuevos desplazados internos, víctimas fatales entre la población civil, la mayoría de ellas mujeres y niños, y destrucción de infraestructura civil que incluye hospitales y escuelas.

Dichos ataques indiscriminados constituyen violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos que, por su naturaleza, podrían calificar como crímenes de guerra. En estas circunstancias, consideramos imprescindible que aquellos países con capacidad de influencia sobre las partes actúen con firmeza para que cesen esos lamentables incidentes. Ello, además, debe ir seguido de acciones en materia de rendición de cuentas que identifiquen y sancionen debidamente a los responsables de estas atrocidades. La impunidad, al igual que en otros cruentos conflictos que el Consejo aborda, no puede ser tolerada. Saludamos, por ello, la intención de la Fiscal de la Corte Penal Internacional de evaluar tales situaciones en sus esfuerzos de cooperación con las autoridades libias.

En alcance a ello, el Perú subraya la necesidad de que las partes retornen a la mesa de diálogo en búsqueda de una solución política, en el marco de un proceso liderado por los propios libios, con el acompañamiento de las Naciones Unidas y con un rol constructivo y complementario de organizaciones regionales como la Unión Africana y otros actores internacionales concernidos. El proceso de Berlín constituye un importante paso en esa dirección, en consonancia con la propuesta de tres pasos presentantes por el Representante Especial. Ello supone un alto el fuego inmediato, sin condiciones, y el establecimiento de mecanismos de construcción de confianza y procesos de unificación y consolidación institucional, particularmente en el caso de las fuerzas de seguridad. Comprende también el cese de las flagrantes y continuas violaciones al embargo de armas impuesto por el Consejo, que profundizan el costo humano y configuran espacios de acción propicios para la acción de grupos extremistas. Esto último, bajo una aproximación centrada en las personas y el bien común, y no en intereses estratégicos o económicos como los que han caracterizado el devenir de este conflicto.

Concluyo reiterando la profunda preocupación del Perú por las inhumanas condiciones y abusos de los que son objeto miles de migrantes y refugiados en centros

de detención en Libia. Aguardamos la urgente acción del Consejo y de la comunidad internacional para acelerar el proceso de cierre definitivo de estos espacios, que vulneran abiertamente la legalidad internacional en materia de derechos humanos.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, y a la Sra. Rida Al Tubuly por sus útiles exposiciones informativas sobre la evolución reciente en Libia.

En primer lugar y ante todo, los prolongados choques en Trípoli y sus alrededores han demostrado que el conflicto en Libia no puede resolverse con medidas militares. Por consiguiente, instamos a todas las partes a que se abstengan de utilizar la fuerza y regresen al diálogo político bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente el plan de paz de tres etapas del Representante Especial del Secretario General Salamé, y esperamos con interés el resultado positivo de la conferencia de Berlín sobre Libia, cuya celebración está prevista antes de fin de año.

Asimismo, lamentamos la afluencia de armas y la presencia de combatientes extranjeros y mercenarios en Libia. En ese sentido, la plena aplicación del embargo de armas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, es absolutamente esencial e indispensable para proteger a los civiles y restablecer la estabilidad y la seguridad en Libia y en toda la región. Además, no podemos olvidar el hecho de que la inmunidad de los expertos de las Naciones Unidas es crucial para el buen funcionamiento del régimen de sanciones y que, por lo tanto, todos los Estados Miembros debe respetarla.

La situación humanitaria en Libia sigue siendo motivo de profunda preocupación para nosotros, sobre todo en lo que respecta a la destrucción de infraestructura vital y al hecho de que se ha perdido la capacidad de prestar servicios básicos. Asimismo, nos sentimos preocupados por la situación de los migrantes en Libia, en particular los recluidos en centros de detención. Por lo tanto, haciéndonos eco de la reciente declaración formulada por la Fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, instamos a todas las partes a que pongan fin de inmediato a todos los ataques indiscriminados y cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario.

Para concluir, quisiera reiterar el pleno apoyo de Polonia a todos los esfuerzos realizados por el Representante Especial del Secretario General Ghassan Salamé, y a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, cuyo objetivo es encontrar una solución política duradera a la crisis actual, a fin de lograr la seguridad, la estabilidad política y económica y la unidad nacional de Libia.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Ghassan Salamé por su exposición informativa. También acogemos con beneplácito la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de Libia, Sr. Mohamed Siala.

China también escuchó atentamente la declaración formulada por la representante de la sociedad civil, Sra. Al Tubuly. El conflicto en Libia ha durado más de ocho años, lo que ha llevado a grandes sufrimientos para el pueblo de Libia y sus vecinos en la región y ha puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales. Las partes en Libia deben dar prioridad a los intereses generales del país y de su población y buscar una solución pacífica de la cuestión de Libia a través del diálogo político.

China quisiera plantear los aspectos siguientes.

En primer lugar, es importante seguir dialogando para promover el proceso político. China siempre ha creído que la cuestión de Libia debe solucionarse políticamente. La comunidad internacional debe respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Libia y seguir fomentando un proceso político dirigido y gestionado por los propios libios. China insta a todas las partes en el conflicto en Libia a establecer un alto el fuego lo antes posible, a aliviar las tensiones y a volver a la vía del diálogo pacífico y las consultas, con miras a lograr la paz y la estabilidad duraderas en el país.

En segundo lugar, es necesario aumentar la coordinación a fin de crear sinergias. China apoya los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General Salamé, cuyo plan de acción en tres etapas ofrece una propuesta viable para resolver el conflicto en Libia. Los países con influencia deben desempeñar una función activa y ejercer esa influencia para ayudar a todas las partes en Libia a abordar sus diferencias y fomentar la confianza mutua. También deben prestar una ayuda constructiva a fin de establecer un alto el fuego y reanudar el diálogo político.

La Unión Africana y la Liga de los Estados árabes tienen ventajas específicas en lo que respecta a la mediación entre las partes en el conflicto. Debemos apoyar sus esfuerzos y, de esa manera, crear sinergias con la labor de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, es necesario velar por que la cuestión de las sanciones se gestione adecuadamente. Las sanciones no son un fin en sí mismas, sino un medio que debe estar siempre encaminado a promover una solución política de las cuestiones pertinentes. Habida cuenta de las circunstancias actuales, el embargo de armas contra Libia debe aplicarse rigurosamente. Al mismo tiempo, es necesario evitar las repercusiones negativas de las sanciones en otros ámbitos contra los civiles en Libia y terceros países. No deben perjudicar los intereses generales del país, obstaculizar la vida diaria de las personas o impedir que se atiendan sus necesidades humanitarias.

Libia ha expresado su preocupación por la constante depreciación de sus activos congelados y pérdidas conexas. El comité de sanciones debe agilizar sus esfuerzos para encontrar los medios adecuados a fin de responder a las preocupaciones legítimas de Libia. Junto con la Secretaría y el Grupo de Expertos, el comité debe atenerse estrictamente al mandato a él conferido en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y desempeñarlo de manera imparcial y objetiva.

China siempre ha sido imparcial en el apoyo al pueblo de Libia en su búsqueda de la paz y la tranquilidad, y ha desempeñado un papel constructivo en la promoción de una solución política a la cuestión de Libia. China está dispuesta a seguir haciendo contribuciones positivas que garanticen el restablecimiento de la paz y la estabilidad en el país.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Ghassan Salamé y a la Sra. Rida Al Tubuly por sus exposiciones informativas muy detalladas y claras. También quisiera dar la bienvenida al Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de Libia, Excmo. Sr. Mohamed Siala.

Indonesia quisiera sumarse a otras delegaciones para expresar su profunda preocupación por la situación en Libia. En ese sentido, permítaseme centrarme en los siguientes aspectos.

En primer lugar, reiteramos nuestro llamamiento al cese inmediato de las hostilidades en Libia. Pedimos a todas las partes que pongan fin a las acciones militares, reduzcan las tensiones sobre el terreno y reanuden las negociaciones políticas. Deben acatar el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las resoluciones del Consejo relativas al embargo de armas. La intervención extranjera debería dejar de exacerbar todavía más el conflicto.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y otros asociados para encontrar la paz y alentar a todas las partes en Libia a que reanuden las negociaciones políticas. Reiteramos nuestro pleno apoyo al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, y a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia. Reiteramos una vez más nuestro apoyo a la propuesta de tres etapas que el Representante Especial presentó en julio (véase S/PV.8588). Asimismo, acogemos con beneplácito y valoramos el plan para la celebración de la cumbre de Berlín, incluidas las reuniones preparatorias en curso. Esperamos que la cumbre facilite un proceso político liderado y asumido como propio por los libios y la consecución de una paz duradera en Libia.

En segundo lugar, Indonesia reitera la necesidad de proteger a los civiles y hace un llamamiento en favor de la prestación de asistencia humanitaria a los libios. Resulta preocupante que, según demuestra el informe más reciente, desde el estallido de los enfrentamientos en abril hayan huido de sus hogares más de 100.000 personas, de las que la mitad son niños; que haya más de 800.000 personas que necesitan asistencia humanitaria; que la situación haya agravado las necesidades humanitarias y los desplazamientos forzosos, lo que a su vez obstaculiza el acceso a los alimentos, la atención sanitaria y otros servicios básicos; y que los combates hayan causado la muerte de por lo menos 395 civiles. A pesar de estas cifras sobrecogedoras, se recibió menos del 47 % de los fondos solicitados para el plan de respuesta humanitaria de 2019 para Libia.

Además, persisten los ataques contra la población civil, incluidos los migrantes, así como contra instalaciones sanitarias y civiles, por no hablar del ataque de hoy, mencionado por el Representante Especial. En 2019 hubo 58 ataques contra centros médicos, que causaron la muerte de 13 trabajadores sanitarios, y los bombardeos de zonas residenciales e infraestructuras civiles fundamentales, como el aeropuerto de Mitiga, continúan. Hay que poner fin a esta situación, y hay que hacerlo ahora.

Por último, el Consejo de Seguridad debe estar unido en sus esfuerzos relativos a Libia. La declaración formulada por la Sra. Al Tubuly es una verdadera llamada de advertencia para quienes nos encontramos aquí, en la Sede de las Naciones Unidas. No debemos escatimar ningún esfuerzo por ayudar al pueblo y al Gobierno de Libia a lograr la paz. La unidad del Consejo transmitiría un mensaje firme de que el mundo desea la paz en Libia. Lo que hagamos aquí tendrá repercusiones para quienes están sobre el terreno. Estamos aquí para llevar a cabo una tarea concreta: salvar vidas.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Representante Especial, Sr. Ghassan Salamé, por su exposición informativa, que atestigua una vez más su compromiso constante con la paz en Libia. Quisiera dar las gracias también a la Sra. Rida Al Tubuly por su exposición informativa y acoger con beneplácito la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Libia.

Hoy nos reunimos de nuevo para examinar la situación en Libia, aunque la situación sobre el terreno no haya cambiado realmente desde nuestro último intercambio de opiniones. Sigue habiendo combates de baja intensidad sobre el terreno, se multiplican los ataques aéreos, los civiles y los migrantes están sufriendo, y se están cometiendo violaciones flagrantes del derecho internacional humanitario. Además, hay infracciones del régimen de sanciones, no solo por parte de las facciones beligerantes, sino también —y lo lamento profundamente— por parte de varios Estados Miembros de las Naciones Unidas. En ese sentido, aliento a todos a colaborar con el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1973 (2011) con objeto de informar al Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) y al Consejo. En este contexto, quisiera señalar que, para desempeñar eficazmente el mandato que les encomendó el Consejo, los expertos gozan de inmunidad y no pueden ser procesados.

La espiral belicista debe cesar. Nadie puede negar que no lleva a ningún lado. Debemos tener en cuenta que el conflicto no deja de cobrarse víctimas entre la población civil, incluidos los grupos vulnerables, como consecuencia de ataques indiscriminados contra zonas habitadas. Ninguna supremacía aérea puede conducir a una paz duradera en Libia. Por lo tanto, todos deben respetar el embargo de armas y se debe poner fin al suministro de armas y al reclutamiento de combatientes, entre ellos mercenarios extranjeros y elementos involucrados en actividades terroristas y delictivas que figuran en la lista del Consejo.

Paralelamente, debe reanudarse un diálogo político, sin condiciones, a fin de sacar a Libia de la crisis. Por ello, mi país apoya los esfuerzos de Alemania orientados a llevar el proceso de Berlín a una conclusión satisfactoria, en estrecha cooperación con el Representante Especial. Asimismo, acojo con beneplácito los esfuerzos realizados en apoyo de un diálogo político inclusivo entre las diversas partes interesadas libias. Exhorto a todas esas partes a que participen en esos esfuerzos con un espíritu de avenencia y buena voluntad, en beneficio de la paz y la estabilidad en Libia.

A largo plazo, también será necesario que la distribución de la riqueza en Libia beneficie al conjunto de los ciudadanos.

Asimismo, quisiera reiterar el compromiso de mi país de garantizar que los crímenes cometidos en Libia no queden impunes, ya sea ante los tribunales nacionales o ante la Corte Penal Internacional. Recuerdo que es responsabilidad de las partes beligerantes proteger a los civiles, entre ellos las personas más vulnerables, como los migrantes y los niños.

Para concluir, permítaseme encomiar una vez más a todo el personal de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y al Representante Especial Salamé por su valentía y su determinación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Libia.

Sr. Siala (Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar las gracias a la Presidencia y a los miembros del Consejo y desearles el mayor de los éxitos. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en mi país, Libia. Le deseamos mucho éxito en sus esfuerzos por poner fin a la crisis en mi país. Doy las gracias también al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), Su Excelencia el Embajador Juergen Schulz, por su exposición informativa sobre la labor del comité de sanciones.

La agresión emprendida contra Trípoli por las milicias de Haftar comenzó hace ocho meses y continúa hasta el día de hoy. La ciudad ha sido testigo de los crímenes más abominables, entre ellos el bombardeo de emplazamientos civiles, barrios habitados, aeropuertos civiles, hospitales, escuelas, almacenes de libros y sedes de instituciones del Estado. El más reciente de esos actos fue el ataque con drones contra una fábrica de alimentos, que causó la muerte de varios ciudadanos de Libia, Egipto y otros países africanos. Ello constituye un crimen de guerra, sin lugar a dudas. Se trata de actos criminales de matanza y castigo perpetrados contra civiles por grupos terroristas vinculados a las milicias, y son una muestra de la intención criminal de los dirigentes de las milicias y de sus violaciones manifiestas de todos los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos.

Lamentablemente, todo ello está sucediendo frente al silencio de la comunidad internacional, que es el resultado de las discrepancias existentes entre los miembros

del Consejo en relación con la situación en Libia. Todos los miembros del Consejo deberían llegar a algún tipo de acuerdo con miras a poner fin a las atrocidades y los crímenes que se cometen en mi país y seguir una estrategia unificada para hacer frente a quienes tratan de impedir que los libios se pongan de acuerdo y se unan para iniciar el proceso de construcción de un Estado moderno.

La intervención extranjera es uno de los principales impulsores de la actual crisis en mi país, Libia. Hemos advertido en repetidas ocasiones de la exacerbación de la crisis debido a la injerencia irresponsable de algunos Estados y a su indiferencia frente a las consecuencias de tal injerencia. Esos Estados insisten en líneas de acción que parecen no perseguir otro objetivo que el dejar a mi país en un estado de estancamiento fratricida entre los libios y detener su desarrollo. No consideramos que estos Estados propongan ninguna iniciativa que pueda contribuir a una solución para detener el derramamiento de sangre. Están violando explícitamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en las que siempre se aboga por solucionar pacíficamente la crisis libia y por abstenerse de recurrir a la opción militar para resolver la crisis, lo que conduce a la aplicación de una política de “el poder hace el bien” que puede desembocar en la violación del derecho internacional humanitario. Esto es totalmente incompatible con el deseo del pueblo libio de crear un Estado gobernado por instituciones en las que prevalezca el estado de derecho y en las que todas las personas tengamos los mismos derechos y deberes.

Alguien podría decir que todas las partes —y me estoy refiriendo a las partes libias— están tratando con ciertos Estados. Quisiera recordar al Consejo de Seguridad que se está atacando a nuestras instituciones estatales; estas instituciones están dirigidas por el Gobierno de Consenso Nacional, que ha sido reconocido por el Consejo. El Consejo también exhortó a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se abstuvieran de interactuar con instituciones paralelas distintas de las del Gobierno de Consenso Nacional. Mi Gobierno quisiera destacar otros actos graves cometidos por la fuerza agresora contra Trípoli, en los que se emplea a elementos extranjeros como mercenarios que luchan en sus filas. Este extremo ha sido confirmado por el Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1973 (2011) en sus diversos informes. Instamos al Consejo de Seguridad a que exhorte a los Estados interesados a adoptar las medidas necesarias para impedir esas acciones, que incitan el conflicto y perjudican la relación de Libia con esos Estados.

La referencia que he hecho a la injerencia extranjera me lleva a plantear una cuestión importante aquí en el Consejo, a saber, la del embargo de armas que se ha impuesto a Libia desde 2011, al que el Consejo ha venido instando a los Estados Miembros a que se adhieran con arreglo a la resolución 1970 (2011). Mi delegación desea reiterar que numerosos Estados han violado esa resolución y han suministrado a las fuerzas agresoras que atacan la ciudad de Trípoli armas sofisticadas, como drones de combate y armas ofensivas que algunos Estados incluso ni siquiera poseen.

En ese sentido, no podemos dejar de preguntarnos cómo espera la comunidad internacional que el Gobierno de Consenso Nacional y el Ejército Nacional Libio hagan frente a esta agresión. ¿Nos quedamos de brazos cruzados y dejamos a la capital del país indefensa frente al daño y la destrucción infligidos por bandas e individuos irresponsables cuyo único propósito es obtener el poder? Las medidas que el Ejército Nacional Libio del Gobierno de Consenso Nacional está adoptando para hacer frente a esta agresión son una obligación en consonancia con el derecho natural de todo Gobierno a defender a su pueblo. Lógicamente, es a las fuerzas agresoras —a saber, las milicias de Haftar—, y no al Gobierno de Consenso Nacional, que surgió del Acuerdo Político de Libia que ha sido reconocido por el Consejo, a quienes es preciso interrogar y responsabilizar en este caso. Debemos preguntarnos cómo han conseguido esas milicias dicho arsenal de armas para perpetrar su continua agresión contra la ciudad de Trípoli, ante las mismísimas narices de las Naciones Unidas.

También deseamos recalcar que el Consejo podría haber hecho mucho en lo que respecta a la agresión contra la ciudad de Trípoli si se hubiera mantenido unido y hubiera adoptado un enfoque claro, basado en sus diversas resoluciones sobre Libia, y si hubiera exigido a todas las partes, incluidos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que las cumplieran. Sin embargo, algunos Estados Miembros están manipulando actualmente la suerte y la unidad de Libia, extremo que está documentado de manera clara y sistemática en los informes del Consejo de Seguridad y de sus diversos comités y grupos, en particular los del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1973 (2011). En esos informes se proporcionan pruebas constantes de las graves violaciones que han atizado la guerra y la agresión contra Trípoli bajo pretextos y razones que podrían haberse resuelto mediante negociaciones serias, con la participación de todos los libios.

Mi país acoge con beneplácito todos los esfuerzos internacionales para poner fin a la crisis y lograr la

paz en nuestro país. El Gobierno de Consenso Nacional subraya la importancia de activar el Cuarteto de Libia, integrado por la Unión Europea y las Naciones Unidas, entre otros. Reafirmamos la importancia fundamental del papel que desempeña la Unión Africana en la colaboración con las Naciones Unidas para hallar una fórmula de cooperación entre ellas con miras a coordinar los esfuerzos encaminados a garantizar el éxito de los esfuerzos internacionales desplegados con objeto de lograr la paz en mi país. Mi delegación también quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos que se están realizando actualmente, en cooperación con las Naciones Unidas por conducto del Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, para que la conferencia internacional sobre Libia, que se celebrará en Berlín, sea un éxito. Confiamos en la capacidad de Alemania para acoger una conferencia exitosa y alcanzar una posición internacional unificada que ponga fin a toda polarización o controversia entre una serie de Estados cuyas diferencias han contribuido en gran medida a atizar la situación en Libia y a exponerla a riesgos y niveles de tragedia que el país no había presenciado desde su independencia.

Mi Gobierno también quisiera hacer hincapié en que para lograr el éxito de cualquier esfuerzo de esa índole es preciso que no se pasen por alto los siguientes aspectos.

En primer lugar, las fuerzas agresoras deben retirarse a sus posiciones anteriores al 4 de abril de 2019, sin condiciones previas.

En segundo lugar, reiteramos la importancia de que se declare un alto el fuego tras esa retirada mediante la aplicación de un mecanismo internacional de supervisión, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad sobre la cuestión.

En tercer lugar, se debe obligar a los Estados implicados en la situación en Libia a abstenerse de realizar todo acto que pueda socavar los esfuerzos nacionales e internacionales en favor del logro de la paz en Libia.

En cuarto lugar, el Gobierno de Consenso Nacional reafirma que sigue ocupándose de las preocupaciones de los Estados con respecto a Libia, en particular en lo que respecta al terrorismo, y los exhorta a que proporcionen toda la información relativa a las personas o entidades que consideren que han participado en actos terroristas que constituyen una amenaza para su seguridad y estabilidad. También hacemos un llamamiento en favor de una estrategia basada en la cooperación con las autoridades competentes del Estado libio y subrayamos la necesidad de la adhesión a la aplicación de los acuerdos bilaterales e internacionales en esta esfera.

En quinto lugar, debemos hacer hincapié en la necesidad de concluir esta etapa y finalizar las medidas que se negociarán entre los libios en una conferencia nacional inclusiva, como se estipula en el plan de acción de las Naciones Unidas y en la iniciativa para la solución de la crisis libia propuesta por el Presidente del Consejo Presidencial el 16 de junio, a fin de llegar a un acuerdo sobre las normas que formarán la base constitucional para la organización de elecciones parlamentarias y presidenciales lo antes posible.

En sexto lugar, todos los países interesados en la cuestión libia deberían participar en la conferencia de Berlín, especialmente nuestros Estados vecinos. Ello nos permitirá llegar a un acuerdo en virtud del cual esos Estados puedan comprometerse a abstenerse de toda acción que pudiera socavar los esfuerzos nacionales e internacionales en pro de la solución de la crisis libia.

El Gobierno de Consenso Nacional también reitera sus anteriores solicitudes remitidas a la Corte Penal Internacional y al Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativas a Haftar a fin de que se lo responsabilice de las violaciones y los crímenes que ha cometido contra civiles y la infraestructura de la ciudad de Trípoli y de sus alrededores. Mi Gobierno pide también que se acelere el despliegue de una misión de determinación de los hechos para documentar estas violaciones e identificar a los responsables.

Con respecto a los migrantes ilegales, mi Gobierno ha adoptado medidas para protegerlos con celeridad, al trasladarlos de la zona donde se producen los enfrentamientos. Llevamos a cabo este proceso en cooperación con la Organización Internacional para las Migraciones. Además, mi Gobierno tiene la intención de complementar los esfuerzos para proporcionarles la protección necesaria. Reiteramos que es preciso desplegar esfuerzos concertados a nivel internacional para encarar esta crisis, en vista de las reiteradas agresiones, como ocurrió cuando aviones de combate de Haftar perpetraron un ataque aéreo contra un centro de detención de migrantes en las proximidades de Tayura, en Trípoli.

En cuanto a la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), recordamos la situación de los activos congelados del Instituto Libio de Inversiones. Esos activos han disminuido debido a las medidas adoptadas en el marco del sistema de sanciones en vigor desde 2011, así como a los intereses negativos en las cuentas congeladas y los honorarios de gestión

cobrados. Esos gastos se han impuesto con cargo a las cuentas congeladas sin una gestión apropiada a través de los bancos en que se depositaron. No hay opción alguna de reinvertir esos activos, y su valor disminuye debido a que no se invierten en el momento oportuna. Además, ni siquiera podemos mantener las inversiones inmobiliarias de Libia y los hoteles de propiedad del Instituto, que se encuentran en todo el mundo, debido a las sanciones impuestas a sus activos. El Instituto afronta muchos desafíos en la gestión de estas inversiones porque no se tiene en cuenta su rentabilidad. En algunos casos, el Instituto Libio de Inversiones no ha podido llevar a cabo el mantenimiento de los hoteles que posee para garantizar su funcionamiento apropiado. Las autoridades de algunos Estados esgrimen el pretexto de que el Instituto se ha visto afectado por la congelación.

A fin de encontrar soluciones eficaces ante las dificultades que enfrenta el Instituto como consecuencia del régimen de sanciones, el 12 de septiembre, una delegación del Instituto Libio de Inversiones se reunió con el Comité de sanciones y aclaró a sus miembros cuáles eran los retos, las dificultades yo las consecuencias negativas del régimen de sanciones vigente. El Instituto también ha presentado una notificación al Comité sobre las consecuencias negativas de las sanciones y la estrategia del Instituto Libio de Inversiones, a fin de mejorar la transparencia, la buena gobernanza y la rendición de cuentas con respecto a su gestión y sus activos. En este sentido, esperamos que el Consejo adopte las medidas necesarias para abordar las consecuencias negativas del régimen de sanciones cuanto antes, a fin de mejorar la gestión de los activos sin levantar la congelación. Ello nos permitiría acabar con las pérdidas innecesarias de que hemos venido alertando desde marzo de 2016.

Supuestamente, el régimen de sanciones se estableció en un principio a modo de protección frente a la disminución de activos congelados. El propósito es responder a los intereses del pueblo libio y de su fondo soberano de inversión para las generaciones futuras. En el caso de Libia, el régimen de sanciones constituye una medida para proteger los activos y preservarlos; no fue concebido con carácter punitivo. Por tanto, instamos una vez más al Consejo de Seguridad y al Comité de Sanciones relativas a Libia, habida cuenta de sus responsabilidades éticas y jurídicas, a que modifiquen con carácter urgente las medidas del Comité de Sanciones con respecto a los activos congelados, en vigor desde 2011, con el fin de detener las pérdidas de estos activos y preservar la riqueza del pueblo libio, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Por último, reiteramos al Consejo la postura del Gobierno de Consenso Nacional. Estamos plenamente convencidos de que el diálogo entre libios, con la asistencia de las Naciones Unidas, es la única manera de lograr la paz y la seguridad y satisfacer las aspiraciones de nuestro pueblo. Tenemos grandes esperanzas de que el Consejo asuma la función que le corresponde, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, para mantener la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, deseo recalcar lo que dijo la Sra. Al Tabuly acerca de la importancia de la participación de la mujer y su papel en el futuro de Libia, a saber, que Libia atraviesa una etapa política poco convencional y que los libios no son los únicos que han colocado a Libia en esta situación. De hecho, esta situación también se atribuye a la injerencia extranjera por parte de muchos Estados, que el Consejo conoce bien.

Para concluir mi declaración, reitero la referencia que hizo el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ghassan Salamé, en el sentido de que la comunidad internacional debe estar unida en torno a la situación en Libia. Abrigamos la esperanza de que la Cumbre de Berlín desempeñe un papel crucial en ese sentido y fomente el respaldo al Representante Especial del Secretario General. Esta acción puede dar lugar a la solución de la crisis libia.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.